



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JOSÉ DE ALTAMIRA,
PUERTO PLATA, REP. DOM.**

C / Dr. Luis Vargas Rojas, No. 1, Frente al Parque Municipal Altamira,
Puerto Plata, R. D.

ayuntamientoaltamira@hotmail.com

RNC: 4-05-00039-4

“presidente M.A. Wilfredo César Silverio”

**Acta de Sesión Ordinaria No: 02
de fecha 25 de JUNIO del 2026.**

En el Municipio de San José de Altamira, Provincia Puerto Plata RD, a los veinticinco días (25) del mes de Junio del año 2026, previa convocatoria ordinaria se reunieron los señores Regidores que más abajo se detallan:

1. M.A. Wilfredo César Silverio	Presidente
2. Sra. María Altagracia Álvarez Payero	Vicepresidenta
3. Sr. Alexis Antonio Polanco Bonilla	Regidor
4. Lic. Rafael Aridio García Peña	Regidor

En presencia del **Prof. Luis Joher Francisco Francisco, Alcalde** del Municipio de San José de Altamira, el secretario quien suscribe, siendo las **10:00 A.M.** y comprobada la mayoría reglamentaria, el Señor presidente del Concejo declara abierta la sesión, manifestando que el motivo de la misma, es para tratar asuntos de interés Municipal

El presidente del Concejo Municipal, **M.A. Wilfredo César Silverio**, dio la bienvenida a los honorables concejales y a los munícipes presentes, dejando formalmente iniciada la sesión.

1. ORACIÓN

La oración estuvo a cargo de la honorable concejal y vicepresidenta, **Sra. María Altagracia Álvarez Payero**.

2. PASE DE LISTA

Se procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes miembros del Concejo:

1. M.A. Wilfredo César Silverio — Presidente.
2. Sra. María Altagracia Álvarez Payero — Vicepresidenta.
3. Sr. Alexis Antonio Polanco Bonilla — Regidor.
4. Lic. Rafael Aridio García Peña — Regidor.

Excusa del Honorable concejal Feliciano Martínez.

3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA Y DISCUSIÓN DE LA MISMA

El secretario del Concejo dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue sometida a votación y aprobada por unanimidad (4/4).

4. SOLICITUD DE RECURSOS POR UN MONTO DE RD\$1,500,000.00 (PPM)

El Honorable concejal Lic. Rafael Aridio García expresó que, tomando en cuenta que el año pasado este Concejo aprobó un total de RD\$4,000,000.00 para el Presupuesto Participativo Municipal (PPM), en esta ocasión el alcalde somete una solicitud por RD\$1,500,000.00. Manifestó que desconoce la situación económica de la Alcaldía; sin embargo, entiende que el monto puede aumentarse a RD\$2,000,000.00, con el propósito de dar una mayor respuesta a las necesidades de las comunidades.

El Honorable concejal Alexis Polanco Bonilla manifestó que observa una disminución considerable con relación al año anterior, de acuerdo con lo expresado por el Honorable concejal Rafael Aridio García.

El Honorable presidente del Concejo, M.A. Wilfrido César Silverio, solicitó que también se tome en consideración la comunidad de Palmar Grande, indicando que desde el año 2014 no recibe inversiones del Presupuesto Participativo Municipal (PPM).

El Honorable alcalde explicó las modificaciones introducidas al artículo 21 de la Ley núm. 176-07, indicando que la legislación establece porcentajes específicos para la inversión municipal y que la mayor reducción corresponde al renglón de inversión.

El Honorable concejal Rafael Aridio García reiteró su propuesta de aumentar el monto solicitado a RD\$2,000,000.00.

El Honorable concejal Alexis Polanco Bonilla expresó que dejar el PPM en RD\$1,500,000.00 no resulta conveniente y considera que el Concejo debe analizar nuevamente el monto, indicando que la suma de RD\$2,000,000.00 sería más adecuada.

El presidente del Concejo sometió la propuesta a votación, solicitando a los regidores que estuvieran de acuerdo con la solicitud de recursos del PPM por un monto de RD\$2,000,000.00 que, por favor, levantaran su mano derecha. La propuesta fue aprobada por unanimidad (4/4).

5. SOLICITUD DE REESTIMACIÓN DE INGRESOS POR RD\$4,329,369.00 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA

El Honorable concejal Alexis Polanco Bonilla recordó que, en la sesión anterior, a solicitud de la asociación correspondiente, se acordó dar cumplimiento a la nueva ley y al protocolo establecido. Indicó que en esa sesión fueron creadas varias comisiones y que él quedó integrado en la comisión de caminos y carreteras, cuyo objetivo consiste en conocer las inversiones realizadas por el Ayuntamiento en cada camino del municipio.

Propuso que el tema fuera enviado a estudio de comisión.

El Honorable concejal Rafael Aridio García manifestó que debe tomarse en cuenta a la comunidad de Mamey en la distribución de los recursos que serán recibidos.

El Honorable presidente, M.A. Wilfrido César Silverio, expresó que, con los recursos destinados a la construcción de aceras y contenes, sería posible atender algunas comunidades con necesidades prioritarias. Señaló que el municipio enfrenta múltiples problemas y solicitudes de la población, por lo que resulta necesario atender los problemas más urgentes conforme a las posibilidades económicas del Ayuntamiento.

El Honorable concejal Alexis Polanco Bonilla recordó el compromiso existente con la comunidad de Quebrada Honda, donde hace falta construir aproximadamente de 80 a 100 metros de aceras, indicando que sería una obra de gran beneficio para esa comunidad.

El presidente del Concejo sometió la propuesta a votación, solicitando a los regidores que estuvieran de acuerdo con la propuesta de enviar a comisión la reestimación de ingresos del Ayuntamiento Municipal de Altamira por un monto

de RD\$4,329,369.00, que, por favor, levantaran su mano derecha. La propuesta fue aprobada por unanimidad (4/4).

En el mismo orden, el Honorable presidente, M.A. Wilfrido César Silverio, sometió la reestimación de RD\$350,000.00, provenientes de la Liga Municipal Dominicana, para ser transferidos a la cuenta 12.01.00.002 (gasoil). Los regidores que estuvieran de acuerdo con la propuesta levantaran su mano derecha. La propuesta fue aprobada por unanimidad (4/4).

6. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE GASTOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRA

El Honorable presidente, M.A. Wilfrido César Silverio, expresó que este punto guarda relación con las iglesias católicas y evangélicas del municipio, destacando que son instituciones que realizan una importante labor comunitaria y constituyen organizaciones de gran impacto social.

Manifestó que estas instituciones son las que con mayor frecuencia acuden al Ayuntamiento solicitando colaboración.

Asimismo, informó que se había destinado una partida de RD\$200,000.00 para la construcción de una verja perimetral en el cementerio de Palmar Grande; sin embargo, explicó que dichos recursos resultan insuficientes para ejecutar esa obra.

Indicó, además, que actualmente se construye una iglesia que requiere concluir varias obras, entre ellas la verja perimetral, el sistema de sonido y la adquisición de bancos.

En consecuencia, propuso analizar la posibilidad de transferir los RD\$200,000.00 destinados a la verja perimetral del cementerio para utilizarlos en la construcción de la verja perimetral de dicha iglesia.

El presidente del Concejo sometió la propuesta a votación, solicitando a los regidores que estuvieran de acuerdo con la solicitud de transferencia de gasto por un monto de RD\$200,000.00 para apoyo a la iglesia de Palmar Grande que, por favor, levantaran su mano derecha. La propuesta fue aprobada por unanimidad (4/4).

7. ASUNTOS PENDIENTES E INFORMES

7.1. REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE REGIDORES

El Honorable concejal Sr. Alexis Antonio Polanco Bonilla dijo que, en el mismo orden, para que la comunidad sepa de lo que estamos hablando nosotros como Concejo de Regidores, a través del tiempo, hace dos años llegamos aquí y no encontramos un reglamento ni lo que viene siendo la ley que nos rige.

7.2. PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

El Honorable concejal Sr. Alexis Antonio Polanco Bonilla dijo que la idea es que nuestro parque encuentre un espacio de no más de 4 metros para colocar una pequeña área infantil donde nuestros niños puedan tener un espacio donde recrearse.

8. ASUNTOS SOMETIDOS POR EL PRESIDENTE

8.1. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EN RESPALDO A LA PROTECCIÓN DE LA CORDILLERA SEPTENTRIONAL

El Honorable presidente, M.A. Wilfredo César Silverio, dijo que, como le había comunicado a algunos, se está llevando a cabo una lucha para que no haya explotación minera en la Cordillera Septentrional. Esa lucha es de todos; nosotros, como Ayuntamiento, podemos ser o no parte de esta lucha de diferentes formas. Entiendo, y por eso estoy sometiendo esta propuesta, que la Cordillera Septentrional es la madre de las aguas de nuestro municipio.

El presidente del Concejo sometió la propuesta a votación, solicitando a los regidores que estuvieran de acuerdo con la resolución de respaldo a la no explotación de la Cordillera Septentrional que, por favor, levantaran su mano derecha. La propuesta fue aprobada por unanimidad (4/4).

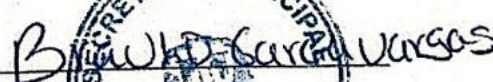
9. TURNO DE LOS(AS) SEÑORES(AS) REGIDORES(AS)

La Honorable concejal vicepresidenta, Sra. María Altagracia Álvarez Payero, expresó que, como siempre ha dicho y sostiene, ha estado de acuerdo con las ayudas a las diferentes comunidades y sectores. Hace mucho tiempo solicitó que se tomara en cuenta a la comunidad de Los Llanos. Indicó que es necesario aprobar la construcción de aceras en el sector subiendo por el play. También manifestó que desde hace mucho tiempo ha solicitado la colocación de una barandilla para un hoyo donde se han accidentado varios motoristas; este se encuentra subiendo antes del play, por donde Juanita. Asimismo, señaló que hay una alcantarilla al lado de Fefita y que la comunidad le pide ayuda con esa situación, por lo que, como regidora, debe traer el tema al Concejo.

No habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la sesión a las 11:40 a.m.


M.A. Wilfredo César Silverio
Presidente del concejo de Regidores


Firmado


Lit. Braulio García Vargas
Secretario del concejo de Regidores
